



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA
SALTA, 08 AGO 2018

RES. H. N° 1007/18

Expte. N° 4586.18

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. María Elina Tejerina, docente de la Carrera de Historia, en la que solicita aval académico para la realización de una Charla – Taller: "Informática y Ciencias Sociales, dificultades y posibilidades para la creación de entornos lúdicos de aprendizaje", que se llevó a cabo el pasado 01 de Junio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica, la actividad propuesta estuvo a cargo de la Dra. Eliana Sofía Martín, docente e investigadora de la Universidad Nacional de La Plata y en la misma abordará temas transdisciplinarios que preocupan para mejorar la enseñanza y el aprendizaje;

Que la solicitud realizada cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia y destinada a alumnos de la mencionada carrera, interesados en la temática propuesta;

Que en consideración sobre tablas del presente pedido, el Consejo Directivo resolvió avalar la realización de la actividad presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

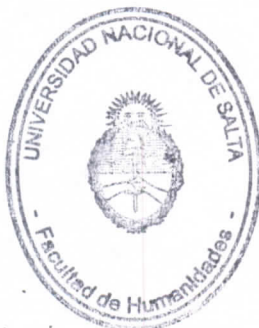
(En su sesión del 31 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO Aval Académico a la realización de la **Charla – Taller: "INFORMÁTICA Y CIENCIAS SOCIALES, DIFICULTADES Y POSIBILIDADES PARA LA CREACIÓN DE ENTORNOS LÚDICOS DE APRENDIZAJE"**, la que estuvo a cargo de la Dra. Eliana Sofía Martín, docente e investigadora de la Universidad Nacional de La Plata y que se llevó a cabo el pasado 01 de Junio de 2018.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente presentante, Dra. Sofía Martín y Carrera de Historia.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa